

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
EMPRESA NACIONAL DE COMPUTACION, EMNACOSA  
Ciudad.-

De conformidad con las disposiciones estatutarias de la compañía, y sobre lo que al respecto señala la Ley de Compañías y sus reglamentos pertinentes, informo a ustedes que una vez revisados y examinado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los Estados Financieros de la compañía EMPRESA NACIONAL DE COMPUTACION, EMNACOSA CORTADOS a Diciembre 31 de 1.987, así como sus respectivos anexos, y Estado de Cambios en la situación financiera durante el periodo económico, en mi opinión los mencionados estados financieros presentan razonablemente la posición económica de la compañía a la fecha indicada.

Dicho examen y revisión lo he realizado conforme lo establecen las normas técnicas de contabilidad y de Auditoría generalmente aceptados en el Ecuador, y luego de revisar los respectivos Libros, y registros Contables presentados para el estudio, y verificar las transacciones registradas.

Atentamente,

  
Ing. Com. Atilio Villanueva D.

COMISARIO

Guayaquil, 22 Abril/88